

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 284.584/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicita una partida especial de /// \$ 30.000.000.- para solventar los gastos que demanden los trabajos de implementación de la parte superior del edificio que ocupa el mencionado Tribunal, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur una partida especial de PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente los gastos referidos.-

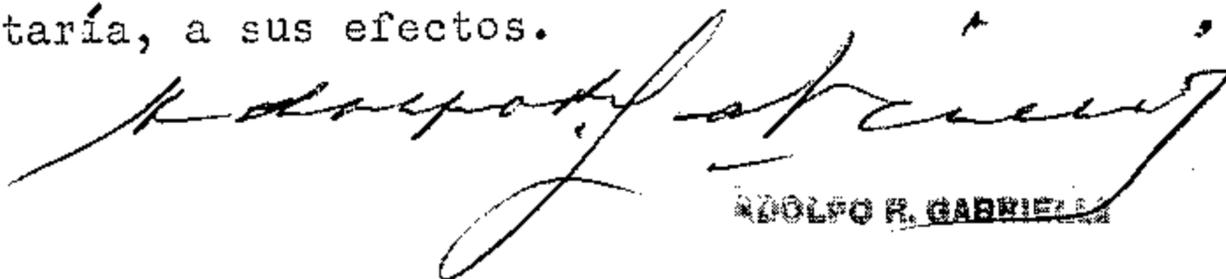
2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 3.000.000.- A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) y
- \$ 27.000.000.- A la Cuenta "Otros Servicios no // Personales" (1-05-002-1-12-1210-250)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

j.c.d.
b.m.



RODOLFO R. GABRIELLI